

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Acta de la Ducentésima Segunda (202ª)
Sesión Ordinaria del día 18 de agosto del año 2021
Número de acta: ACT/ORD/202/08/2021

En las instalaciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicado en Blvd. Nazario Ortiz Garza número 3385, Colonia Doctores planta alta, C.P. 25250 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas con diez minutos (10:10) del día miércoles dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de celebrar la Ducentésima Segunda (202ª) Sesión Ordinaria del Consejo General.

Ante la presencia del Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, de los Comisionados, Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez, Licenciado Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, la Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz y del Director General, Mtro. Luis Fernando García Abusaid; el Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

<p>1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.</p> <p><i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día.</p> <p><i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.</p> <p><i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>4.- Ponencia y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">● <u>Comisionado, C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez:</u><ol style="list-style-type: none">1. Recurso de Revisión 368/2021, (Ayuntamiento de Francisco I. Madero);2. Recurso de Revisión 373/2021, (Ayuntamiento de Saltillo);3. Recurso de Revisión 375/2021, (Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas);

4. Recurso de Revisión 378/2021,
(Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas);
 5. Recurso de Revisión 383/2021,
(Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas);
 6. Recurso de Revisión 393/2021,
(Servicios Estatales Aeroportuarios);
 7. Recurso de Revisión 395/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública);
 8. Recurso de Revisión 398/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública);
 9. Recurso de Revisión 403/2021,
(Ayuntamiento de Torreón);
 10. Recurso de Revisión 408/2021,
(Ayuntamiento de Ocampo);
 11. Recurso de Revisión 415/2021,
(Universidad Politécnica de la Región Laguna);
 12. Recurso de Revisión 418/2021,
(CONALEP);
- Comisionada, Lic. Bertha Ícela Mata Ortiz:
 1. Recurso de Revisión 380/2021,
(Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas);
 2. Recurso de Revisión 384/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública);
 3. Recurso de Revisión 394/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública);
 4. Recurso de Revisión 399/2021,
(Instituto Electoral de Coahuila);
 5. Recurso de Revisión 400/2021,

(Ayuntamiento de Saltillo);

6. Recurso de Revisión 404/2021,
(Auditoría Superior del Estado);
7. Recurso de Revisión 409/2021,
(Instituto Electoral de Coahuila);
8. Recurso de Revisión 414/2021,
(Ayuntamiento de San Pedro);
9. Recurso de Revisión 419/2021,
(Instituto Estatal de Desarrollo Docente, Investigación Evaluación
Educativa IDDIEE);
10. Recurso de Revisión 420/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);
11. Recurso de Revisión 424/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);

● Comisionado, Lic. Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle:

1. Recurso de Revisión 336 /2021,
(Universidad Autónoma de Coahuila);
2. Recurso de Revisión 365/2021,
(Ayuntamiento de Matamoros);
3. Recurso de Revisión 366/2021,
(Secretaría de Finanzas);
4. Recurso de Revisión 371/2021,
(Secretaría de Finanzas);
5. Recurso de Revisión 376/2021,
(Despacho del Titular del Ejecutivo)
6. Recurso de Revisión 381/2021,
(Secretaría de Gobierno);
7. Recurso de Revisión 385/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública);

8. Recurso de Revisión 391/2021,
(Secretaría de Educación);
9. Recurso de Revisión 396/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública);
10. Recurso de Revisión 405/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);
11. Recurso de Revisión 411/2021,
(SIMAS Matamoros);

● Comisionado Presidente, Lic. Luis González Briseño:

1. Recurso de Revisión 377/2021,
(Secretaría de Gobierno);
2. Recurso de Revisión 387/2021,
(Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad);
3. Recurso de Revisión 390/2021,
(Ayuntamiento de Torreón);
4. Recurso de Revisión 392/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública);
5. Recurso de Revisión 397/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública);

5.- Dictámenes de Cumplimiento e Incumplimiento a las Resoluciones de los Recursos de Revisión del Consejo General.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

6.- Resultados de la Evaluación Local del Cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, correspondiente al Segundo Trimestre 2021.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

7.- Actualización de las medidas seguidas para el desarrollo de actividades laborales en las instalaciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Mtro. Luis Fernando García Abusaid. Director General.

8.- Asuntos Generales.

Lic. Luis González Briseño. Comisionado Presidente.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. – LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna pasa lista de asistencia a la Comisionada y los Comisionados del Instituto. Estando presentes la Comisionada y todos los Comisionados, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167 y 178 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión; por lo tanto, es válida y los acuerdos que en ella se adopten serán obligatorios.

2. – LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al orden del día, para su consideración y, en su caso, aprobación.

En razón de lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/202/01.- Se aprueba el orden del día para la presente sesión.

3. - LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ésta ha sido turnada para su revisión previamente. La Comisionada y los Comisionados del Instituto, coinciden en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior. El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, somete a consideración de la Comisionada y los Comisionados el acta, y solicita que se hagan en ese momento las observaciones pertinentes, en caso de existir; no habiendo comentario alguno, se toma el acuerdo correspondiente.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente: